



ADMINISTRANDO LA EDUCACIÓN CRIMINOLÓGICAMENTE

Por Josué Masís Abarca

Si establecemos una **muestra** de una **población criminal**, obviando las excepciones que pudiesen presentarse, vamos a notar una serie de **patrones** que abordados desde la **criminología**, nos permitirán conocer con alguna brevedad a la realidad de estos individuos. Partiendo de la conformación multidisciplinaria que se apoya en la sociología y la psicología como dos de sus bastiones, es entonces que veremos que la constante en una buena mayoría de delincuentes ocasionales, es la formación académica deplorable, casi nula, enmarcada por situaciones familiares disfuncionales, todo esto sin caer en generalizaciones ni estigmas sociales. Convengamos en que el acceso a la educación es válido para toda la población, pero permanecer en el sistema educativo está **enarbolado** de factores externos que permean, y condicionan además la estadía, mayoritariamente en las zonas de riesgo social. Pero si nos permitimos fantasear utópicamente con una realidad social distinta, sepamos que la mejor herramienta para reducir la criminalidad y los derivados que engloban el consumo de sustancias ilícitas y la trata de personas, es la **educación**.

En buena **lid**, siempre será mejor trabajar **previniendo el crimen**, y de algún modo la pedagogía y la criminología no están tan distanciadas respecto al sujeto de estudio, no obstante, se está fallando en la primera. Se ha perdido el interés por la realidad cotidiana del estudiante con problemas, pretendiendo estandarizar el modo de aprendizaje y de vida de la persona, y es cuando delinquen que se procede a realizar ese estudio social, **¿para entender por qué es así y no cómo se pudo corregir?**

Interesante la propuesta que ha surgido en España sobre contar con criminólogos en los centros educativos para [prevenir la violencia](#), ¡enhorabuena!, digno de analizar y de imitar, pues viene siendo punta de lanza para la prevención del delito justo en las edades donde es momento de actuar.

Ahora, **¿por qué no echar mano de la administración?**, ¿Por qué no aplicar esos cinco principios básicos?, **planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar**, aplicar un FODA para potenciar a esos jóvenes que tienen tantísimo para dar, que al final de la jornada no dista tanto del departamento de recursos humanos, y no está tan lejos de la comunicación organizacional y gerencial.

¡Ay si el lector supiera sobre las utopías de quien les escribe!, hace rato habríamos cambiado el mundo.

Tarea para este mes: no podemos cambiar el mundo, pero podemos **cambiar nuestro metro cuadrado**, y de metro en metro ahora si podremos ir cambiando el mundo.

Sobre el autor: Josué Masís Abarca es egresado de la carrera de Investigación Criminal, estudiante de Dirección y Administración de Empresas del CUC y estudiante de Enseñanza de los Estudios Sociales de la UNA.